

PRESENTACION DE LAS LINEAS GENERALES QUE HABRAN DE ORIENTAR LOS TRABAJOS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION, PRONUNCIADAS POR EL LICENCIADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, EN EL PATIO CENTRAL DE LA SEP, CON MOTIVO DE LA INSTALACION DE LOS TRABAJOS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACION.

Llegamos a este recinto, sede de la educación mexicana, tras de haber honrado: en la memoria de Juárez, la hazaña moral de la libertad; en el macizo testimonio de la Revolución, la voluntad de justicia del pueblo; y en el recuerdo entrañable de Venustiano Carranza, la decisión suprema de conquistar la democracia por la vigencia del orden constitucional.

Llegamos un 5 de febrero convocados por el Primer Magistrado del país, no en ademán retórico, sino con el sereno propósito de evaluar la obra que nuestros antepasados y contemporáneos emprendieron para afirmar la identidad nacional por la cultura.

Hemos venido, es cierto, a exaltar los valores fundamentales que encierra el artículo 3o. y a evocar el itinerario de luchas y esperanzas que lo explican. Ha querido sin embargo el gobierno de la República, formular hoy un llamado a la conciencia de los mexicanos sobre la enorme magnitud del esfuerzo que va a exigirnos en lo porvenir la continuidad de la tarea educativa.

Importa reiterar los principios y aún las palabras que de modo ineludible los compendian, pero importa más todavía comprometernos todos en un afán general de congruencia para igualar el propósito y la conducta.

Esta ceremonia, en que habrán de instalarse los trabajos del Plan Nacional de Educación, señala un estilo republicano y una actitud política: la de confrontar en todos los campos del quehacer nacional la distancia que media entre la realidad y la filosofía social que sustentamos.

El destino al que aspiramos demanda una acción revolucionaria cada vez más imaginativa y mejor programada. Leyes sin vigencia y organismos dispersos o decadentes en países jóvenes, es característica dolorosa del subdesarrollo. De ahí que la claridad de objetivos, la planeación rigurosa y la tenacidad reformada de la administración, adquieran la más alta jerarquía entre las responsabilidades públicas.

Al Estado fundador de los primeros días de nuestra vida constitucional sucedió el Estado reivindicador y más tarde el Estado promotor del crecimiento económico. Vivimos el tiempo del Estado organizador del desarrollo. La supervivencia misma del país depende, en esta hora, de nuestra lucidez para determinar prioridades y estrategias y de nuestra capacidad efectiva para cumplirlas.

En su mensaje inaugural propuso el Presidente López Portillo “como el primer servicio al que se obliga al Estado Mexicano, el educativo: concebido como el medio más eficaz para transformar la energía potencial que reside en la entraña misma del pueblo”. Esta definición justifica, cabalmente, la determinación de consagrar este primer aniversario de la Constitución a valorar los compromisos y las perspectivas que se derivan de su artículo 3o..

El texto constitucional otorga, a la vez, garantías esenciales para el individuo y para la sociedad. No sólo precisa la filosofía que anima a la educación, sino también el alcance y la organización de sus tareas. Al definir la doctrina educativa de la República delinea también la naturaleza de nuestro régimen político, los contornos de nuestro nacionalismo y el carácter social de la democracia que pretendemos edificar.

El artículo 3o. condensa los ideales de la convivencia mexicana porque es vertiente de su más profunda experiencia histórica. Transcurrieron generaciones para alcanzar la síntesis compendiosa que conocemos. Al fin superamos prejuicios e incomprensiones y logramos expresar, magistralmente, principios capaces de asegurar la unidad perdurable de la nación.

Quienes lo inspiraron y redactaron -recuerda Jaime Torres Bodet- deseaban ante todo establecer en él una doctrina coherente con el espíritu de la Constitución y el conjunto de sus preceptos. Surgida nuestra Carta fundamental de un proceso vivo y a veces contradictorio, en que confluyeron las tesis del liberalismo y los agravios de la opresión, no se había encontrado -hasta el texto vigente de su artículo 3o.- ninguna definición que comprendiera y armonizara sus diversas tendencias y aspiraciones.

Nuestro Mandato Constitucional ha de ser fuente de concordia entre los mexicanos. Concilia los imperativos de la justicia y de la libertad, el crecimiento económico con la elevación cultural, las formas de la democracia con su propósito original de igualdad, la independencia con la solidaridad internacional, la dignidad de la persona y la integridad de la familia con el interés general de la sociedad. Entiende, en suma, la educación como el medio por excelencia para desterrar la ignorancia, vencer las servidumbres y promover una auténtica fraternidad humana.

He ahí el proyecto de nación que el acontecer revolucionario maduró en la contienda. Su viabilidad depende -es evidente- no sólo de la intensidad y amplitud con que fomentamos la obra educativa, sino de la aptitud de nuestro régimen político para alcanzar, en todos los órdenes, los ideales que la Constitución postula.

Los grandes impulsos de la educación acompañan y aún preceden las reformas políticas y sociales, pero se frustran en la medida en que se cierran las expectativas generales del progreso. A cada paso de nuestra trayectoria, el programa ideológico se expresa en tarea educativa. Igual en la prédica libertaria y en la enseñanza práctica de los insurgentes, que en los empeños de secularización de la primera generación de los liberales, que en los afanes de la Reforma por asegurar -en la instrucción pública y en el conocimiento científico- el advenimiento de un país moderno. Cada conquista de la educación conforma un nuevo ámbito histórico, pero no es capaz de evitar por sí sola, el estancamiento y la dictadura.

Emprende México, con la Revolución -merced a sus grandezas y a pesar de sus debilidades-, un proceso continuo de desarrollo. En cada uno de sus impulsos fundamentales adquiere primacía la misión de educar. Lo mismo en los años de la reconstrucción -que vieron erigir estos muros y el alma que todavía los habitaba- como en los momentos de las grandes transformaciones que acentúan el carácter social de nuestra tarea y definen su vocación tecnológica, como en las horas de prueba que comprometen la unidad esencial del país en la generosa transmisión del alfabeto.

Nuestro tiempo ha planteado un doble desafío al sistema educativo: el apremio de la expansión demográfica y la incansable transformación del conocimiento. A ello hemos hecho frente, sobre todo, durante los últimos decenios con el Plan de Once años para la Enseñanza Primaria y el Libro de Texto Gratuito, que concretan la obligación primordial del Estado; con la multiplicación de las universidades, de los institutos técnicos y los centros de investigación científica y con el enorme esfuerzo de los años recientes por situar los medios educativos al nivel de su época, vincular a la juventud con las tareas de la República e incrementar en cuantía sin precedente el gasto público destinado a la educación.

No obstante, el rezago histórico acumulado y las insuficiencias del sistema se reflejan todavía en los bajos niveles educativos de nuestra población. A pesar de que hoy día cinco de cada seis niños reciben educación primaria, sólo uno de cada tres en edad de cursar la enseñanza media tiene ese privilegio y únicamente uno de cada diez jóvenes mexicanos accede a la educación superior.

Casi ocho millones de compatriotas mayores de quince años se encuentran al margen del alfabeto. Dos tercios de nuestra fuerza de trabajo no han podido completar su instrucción primaria o carecen de educación formal alguna. La escolaridad promedio de los dieciséis millones de mexicanos que participan en la actividad productiva, apenas alcanza tres y medio años y su aptitud para el trabajo es fruto, en gran medida, de su propio empeño y experiencia laboral.

A estas cifras habría que añadir el juicio sobre la calidad de la educación que impartimos para comprender las dimensiones de la tarea que la nación habrá de emprender en los años y decenios por venir.

Infortunadamente, a las carencias ancestrales se añade a menudo la incoherencia administrativa que es fruto de nuestra precaria evolución. No es fácil distinguir, en cada una de las parcelas que integran la vasta geografía institucional de la República, el objetivo de la rutina. La inercia, en ocasiones, la supervivencia de estructuras que se vuelven ajenas al propósito común que la sostiene.

El sistema educativo no es la excepción. Antes bien resulta espejo fidedigno de nuestra sociedad. Ahí donde la vida comunitaria ha permanecido estática, se han congelado también las formas y los contenidos de la enseñanza. Ahí donde hemos experimentado las urgencias del cambio, la tarea de educar se ha visto obligada a la innovación permanente.

Entre la modernidad y el estancamiento, las acciones educativas ofrecen hoy un panorama diverso de ordenamientos, instituciones, ciclos, programas y sistemas cuya eficiencia y compatibilidad debemos analizar. Muchos son, sin duda, vigentes y representan incluso contribuciones eminentes a la cultura y a la democracia. Otros, perdieron función e impulso y algunos más, por la lucidez de su planteamiento, apuntan auténticas soluciones y merecen el apoyo decidido de la República.

Todas las áreas que en verdad sirvan a la educación del pueblo son dignas de atención y estímulo. Debemos, sin embargo, apartarnos de la improvisación. Si no acertamos a precisar nuestros deberes primordiales o relegamos lo importante en aras de lo urgente, corremos el riesgo de distorsionar -asediados por la coyuntura- los grandes objetivos que perseguimos.

El desafío de la necesidad nos impone la más cuidadosa planeación del quehacer público. Ni planes aislados, ni acciones inconexas, ni aventuras técnicas o administrativas. Lo que no implica, en modo alguno, acallar la imaginación o menguar el ímpetu de nuestro crecimiento.

Antes bien: establecer responsablemente un programa general a la medida de las exigencias nacionales significa organizar el talento y comprometer los sistemas de financiamiento y colaboración social que hacen posible el desarrollo.

La planeación democrática fue tema central de los trabajos electorales del Presidente López Portillo y es hoy consistente preocupación de su mandato. Con fundamento en la Propuesta de Programa de Gobierno que formulara el Instituto de Estudios Políticos Económicos y Sociales del Partido Revolucionario Institucional, el Primer Magistrado ha convocado a los distintos sectores de la administración pública para que a la brevedad posible y bajo su directa conducción, elaboren su propio plan a fin de articularlo con los demás. El pasado 10 de enero, en Palacio Nacional, nos instó a preparar -mediante un procedimiento ampliamente participativo- el Plan Nacional de Educación.

A este efecto, iniciamos un proceso de consulta para integrar una agenda de problemas y determinar nuestros métodos de trabajo. Ha querido el Jefe del Ejecutivo que éstos se instalen en ceremonia pública para significar la convicción de que el esfuerzo en la educación ha de ser “columna vertebral de las tareas de organización y participación colectiva, en la cual todos deberemos de tener un compromiso y una responsabilidad específica que cumplir”.

La tarea desborda -con mucho- el ámbito de la escuela y comprende sin excepción a la totalidad de los mexicanos. En tal medida que un plan de educación es en el fondo un sistema nacional de compromisos. Compromisos del Estado con la cultura y el desarrollo; de los sectores productivos y las instituciones sociales con el país; de los padres de familia con la educación de sus hijos; de los ciudadanos con el destino nacional; de los maestros con la misión que tienen encomendada y de los educandos con su propia formación y con el pueblo.

Hemos invitado a formar parte de la comisión, que será núcleo organizador de nuestros trabajos, a las instituciones que son órganos de consulta del gobierno en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, capacitación para el trabajo promoción del deporte y atención a los problemas de la juventud.

En primer término, el Consejo Nacional Técnico de la Educación que vincula las tareas del Gobierno Federal, de los Estados de la Unión y de las instituciones públicas autónomas; a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior y, a través de las entidades que la forman, a sus respectivas comunidades educativas, al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que representa el interés profesional del magisterio y constituye su vanguardia ideológica; al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que enlaza la investigación con la educación y la producción; al Consejo Nacional de Fomento de Recursos Humanos para la Industria, en que las empresas y los sindicatos de trabajadores se relacionen con la escuela, y al Consejo de Fomento Educación, responsable de diseñar sistemas adicionales de financiamiento para la educación.

Hemos acudido, igualmente, al concurso libre y responsable de instituciones que, como El Colegio Nacional, el Seminario de Cultura Mexicana, la Academia Mexicana de la Lengua, la Academia Mexicana de la Historia y la Academia de las Artes, asesoran al gobierno en la salvaguarda y promoción del patrimonio cultural de

México. No podrían estar ausentes de esta convocatoria los medios de difusión y en particular los que forman parte del Consejo Nacional de Radio y Televisión; tampoco los responsables de la industria editorial, las sociedades autorales y los colegios de profesionales.

Se ha encomendado a las instituciones que integran la Junta de Gobierno del Instituto Nacional del deporte, la programación y coordinación de las actividades de su competencia; por lo que hace a la juventud, hemos abierto el diálogo, tanto con las instituciones públicas y sociales que atienden su sano crecimiento, como con los movimientos de jóvenes, cualquiera que sea su corriente de pensamiento, a efecto de que comprometan su labor con el futuro del país, que es su propio futuro.

Hemos invitado de modo relevante -por disposición expresa del señor Presidente de la República- a miembros de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión en razón de su alta representación y de las facultades -en verdad excepcionales- que la Constitución confiere a estos cuerpos legislativos en la programación, coordinación, unificación e impulso de la tarea educativa.

Nos hemos propuesto presentar al C. Presidente de la República, en un plazo no mayor de seis meses, el resultado de los estudios que la Comisión emprende este día. Ellos abarcan: la evaluación de los esfuerzos educativos realizados por el país, los diagnósticos sobre la realidad de nuestro sistema, el inventario básico de los recursos disponibles para la tarea, el análisis cuantitativo de las necesidades de expansión futura y las metas concretas para el sexenio -tanto en lo que se refiere al crecimiento, como a la distribución y mejoramiento de los servicios-; los esquemas de financiamiento y de cooperación social necesarios para alcanzar los objetivos, la definición de los compromisos del Gobierno, de las entidades federativas y de todas las instituciones, así como las reformas legales y administrativas que se requieran para el cumplimiento del Plan.

Piensa el Primer Magistrado que los ciclos vitales, como los educativos, deben cumplirse mientras estén bien orientados. Estima que la celeridad del cambio ha impedido, a la mayor parte de nuestras reformas sociales, llegar a sus últimas conclusiones.

Todo lo que acredite su eficiencia debe ser promovido, aquello en que hayamos errado el camino ha de rectificarse y cuanto podamos crear, para mejorar la educación, debe ser promovido. Este es el espíritu -ajeno a cualquier prejuicio- que anima las tareas de la Comisión.

En su agenda se plantean, primero, tres grandes preocupaciones: la de asegurar la orientación democrática del sistema educativo, por su continuo crecimiento y la distribución equitativa de las oportunidades que ofrece; la de incrementar substancialmente la calidad de los servicios y vincularlos de modo estrecho con el proceso general del desarrollo, y la de encontrar las vías más justas para hacer frente a estos retos por el concurso económico, social y moral de la nación.

El carácter democrático de la obra educativa es decisión política irrevocable y su acelerada expansión, fenómeno -a la vez- deseable e inevitable. Todos nuestros empeños históricos han favorecido la ampliación de la enseñanza elemental y propiciado así -en el transcurso de los años y las generaciones- una demanda multiplicada en los ciclos posteriores. Los fenómenos sociales derivados de la modernización favorecen, además, la retención escolar y la búsqueda de niveles más altos de cultura.

La exigencia desbordante de servicios educativos es fruto natural del proceso revolucionario y encierra nuestras mejores expectativas de progreso. Encarna la confianza del mexicano en el porvenir y la más conmovedora de sus certidumbres: la de sus hijos habrán de trascender, por la educación, el agobio de la miseria y el horizonte de la necesidad.

En el centro mismo de la concepción del desarrollo formulada por el Presidente de la República, se encuentra la idea de que la educación es la única vía para la auténtica justicia social. Ella permite capacitar a los desiguales a fin de que alcancen no sólo igualdad de oportunidades en la vida, sino también igualdad de seguridades.

Ha dicho, en consecuencia, “pese a quienes supongan que la educación debe aplazarse, afirmamos que tratándose de la primera inversión -la fundamental, la que se hace en recursos humanos- es prioritaria”.

Para responder a este imperativo debemos prever, del modo más cuidadoso, el monto de la inversión en que habremos de incurrir, así como su mejor utilización y rendimiento. Por lo que hace a su cuantía, baste considerar que la matrícula tiende a incrementarse a un ritmo tres veces mayor que el crecimiento demográfico y que si hoy el número de educandos inscritos -casi diecisiete millones- es superior al de la población total que el país tenía cuando se promulgó la Constitución, al concluir este sexenio habrá al menos el mismo número de escolares -veintiséis millones- que el de los habitantes de México hace un cuarto de siglo.

Una cifra es reveladora, más que cualquier otra, de la magnitud y significado de nuestra expansión futura: durante los próximos seis años habremos de editar ochocientos millones de libros de texto gratuitos tan sólo para satisfacer las necesidades de la educación primaria.

Semejantes estimaciones no consideran los esfuerzos adicionales que tendremos que realizar en sistemas externos a la escuela para mejorar sustancialmente el nivel de conocimientos y aptitudes de los mexicanos. Tampoco, las medidas correctivas que habrán de tomarse, en estrecha coordinación con las entidades públicas responsables de la política social y del fomento económico, a favor de los marginados, de las comunidades indígenas, de los educandos menos dotados y de la población de escasos recursos, a efecto de promover su evolución por la posibilidad efectiva de acceso a mejores servicios educativos.

La excesiva centralización en todos los órdenes es testimonio de nuestra incapacidad para sujetar a un plan racional el crecimiento. Las migraciones han sido históricamente estimuladas por la búsqueda de la seguridad, de la escuela y del empleo. Tal vez ningún impulso más consistente podría otorgarse al desenvolvimiento de nuestras potencialidades que el firme propósito de regionalizar la educación a efecto de ofrecer, a cada mexicano, una perspectiva cierta de realización en su propio ámbito geográfico.

El segundo de los grandes propósitos que orientan los trabajos del Plan es el de elevar la calidad de la educación. A todos compete perfeccionar el proceso educativo, de modo que podamos tener la certidumbre de que el alumno ha aprendido efectivamente lo que es indispensable saber para hacer frente a los riesgos de la existencia.

La simulación es contraria a la esencia misma del proceso educativo. La eficiencia de la escuela es la eficiencia de la sociedad. No basta condenar el enciclopedismo vacío y postular una educación de lo esencial, si no proporcionamos al educando los verdaderos fundamentos de la cultura y las pautas e incentivos que le permitan proseguir por sí mismo, su formación.

Otorgar a la capacitación la más alta prioridad es concretar los objetivos de la educación y establecer la unidad de medida para evaluar nuestros esfuerzos. Nada de lo que la educación persigue es ajeno a la idea de capacitar. Capacidad moral, intelectual, cívica, laboral y humana es lo que pretendemos fomentar en el educando.

Entender la totalidad de la tarea educativa como dotación efectiva de capacidades, es además, tender el puente más seguro entre la escuela y el sistema productivo. Será necesario, revisar las medidas que hemos ensayado para que el educando pueda optar, al término de cada ciclo, por una formación específica que facilite su ingreso al trabajo.

El extraordinario crecimiento experimentado por el sistema nacional de enseñanza técnica es el dato más indicativo por cuanto hace a la vocación de nuestros educandos y a la determinación gubernamental de propiciar una ingenua educación para la vida que es, en buena medida, una educación para el trabajo. Evaluar los rendimientos de la enseñanza tecnológica, propiciar el aprovechamiento pleno de sus instalaciones e impulsarla en modalidades más flexibles, serán imperativos de los meses y los años por venir.

Millones de niños y de jóvenes interrumpen todavía su proceso formativo en la búsqueda del empleo, y este encuentro imprevisto entre mano de obra escasamente calificada y oferta restringida de trabajo ahonda, a un tiempo, la improductividad y la injusticia.

Debemos prever el abandono prematuro de las aulas, fortaleciendo en el educando tanto la preparación general como el contenido práctico de la enseñanza y, en un esfuerzo superior de coordinación administrativa y de cooperación social, desenvolver una vasta y articulada trama de servicios de capacitación y adiestramiento, para el medio rural y urbano, que ofrezcan un mínimo consistente de conocimientos y habilidades a los

mexicanos.

Con igual propósito habremos de entender la expansión de la educación abierta, cuyo rápido crecimiento revela las necesidades de una población que no puede proseguir o reanudar la enseñanza formal acudiendo a la escuela. Lo que el país pretende es educar, no sólo escolarizar. Tal es el propósito de los sistemas abiertos que exigen la más amplia concurrencia de esfuerzos, de los medios de difusión, de las empresas, de los trabajadores, de las autoridades y de los ciudadanos, para hacer efectivo el derecho de aprender y el anhelo democrático de proporcionar educación a todos los miembros de la comunidad.

Relacionar el sistema educativo con la producción es -acaso- en cualquier país, el reto más severo de la programación social y el problema más agudo que encaran los ciclos superiores de la enseñanza. Plantearlo correctamente implica reflexionar también sobre las limitaciones de la estructura productiva para aprovechar los recursos humanos que generamos.

Si la educación fuera, por sí sola, determinante del cambio, bastaría su expansión y eficiencia para alcanzar las metas del progreso. Ocurre que las aspiraciones alentadas por la escuela y la cultura obligan a su vez, a repensar la estrategia económica y en particular la política de empleo, a fin de no propiciar insalvables contradicciones.

La eficacia de las instituciones depende tanto de los hombres que las forman y las transforman como del medio que las rodea. La educación es un proceso vivo que se desenvuelve en un marco social a menudo precario y limitante. No es por tanto la escuela instrumento dócil para la aplicación de nuestras teorías, sino realidad concreta en la que cada conquista es obra de la perseverancia y la generosidad del maestro.

Los maestros de México, en cualquier tiempo y circunstancia -aun en la adversidad- han sido promotores de la historia y custodios de la conciencia popular. A ellos ha correspondido y habrá de corresponder la tarea de mayor rango entre todas las que confiere la República, “despertar la emoción y alentar la inteligencia para dar razón de ser a nuestra identidad nacional”.

Son ellos los autores del proceso educativo y los agentes inmediatos del desarrollo. Nuestros programas más ambiciosos y nuestras más esmeradas reformas sólo se cumplen en la medida en que cuenten con el concurso activo del magisterio y la actitud solidaria de la comunidad.

La relación íntima, cotidiana y a menudo ignorada que se desenvuelve en el aula, no puede obedecer -mecánicamente- a nuestros dictados y previsiones. Enseñar y aprender son manifestaciones superiores del ejercicio de la libertad. A nosotros compete establecer las condiciones para que la acción de educar, creativa por excelencia, corresponda a los objetivos que la nación demanda y la Constitución prescribe.

Es frecuente, y a menudo injusto, culpar al maestro y no al entorno social y administrativo que enmarca su tarea, del insuficiente rendimiento escolar. Valdría la pena meditar, en los trabajos del plan, si por nuestra parte hemos cumplido satisfactoriamente las responsabilidades que nos conciernen como administradores de la educación: formar en verdad al maestro, informarlo siempre, fortalecer su vocación, recibir su experiencia, apoyar su tarea y estimularlo decididamente en su condición de hombre, de profesional y de ciudadano.

Capacitarse mejor para seguir capacitando es la demanda esencial que formularon los maestros al presidente López Portillo en el curso de su campaña. Esta aspiración, que los honra, se condensa en la creación de la Universidad Pedagógica que, por determinación expresa del Ejecutivo será pronto, una realidad. Crearla implica revisar, a fondo, la estructura y el funcionamiento de los servicios que hoy integran la educación normal, a fin de fortalecerlos, reformarlos y articularlos conforme a un nuevo propósito.

Nuestra relación con el maestro ha de ser incesante. Concedemos la más alta prioridad a un programa nacional de vinculación con el Magisterio, que haga posible la permanente actualización de sus conocimientos y la elevación de su cultura. Será menester robustecer y descentralizar la investigación y la experimentación pedagógica, de modo que cada una de nuestras reformas -programas, libros de texto, planes de estudio, métodos de enseñanza- pueda ser evaluada con la participación del maestro. Es el aula la que hace, finalmente, válidos nuestros proyectos.

Desde sus albores México confirió a la organización política la suprema misión de educar. El decreto constitucional de Apatzingán establece que “la instrucción como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder”. A partir de entonces la educación es deber ineludible y cometido esencial del Estado, a él corresponde afirmar los valores que aseguren la continuidad histórica y la integridad de la nación.

Al Estado -como lo desglosa puntualmente el artículo 3º.- comprendiendo sus tres niveles: Federación. Estados y Municipios. Al Estado, añadiremos, evocando a Morelos, entendido como el poder de la sociedad. No como entidad burocrática sino en tanto compromiso jurídico y moral de conciencias libres, de voluntad solidarias y de entidades soberanas.

En nada arriesgamos la lealtad de la escuela a los preceptos constitucionales si la confiamos, en mayor medida, a la responsabilidad del maestro y al cuidado y orgullo de la comunidad. Ese fue el deseo original de la Revolución que decidí, en 1917, encomendar la tarea educativa a la autonomía de los municipios y a la soberanía de los Estados.

Pronto fue evidente que la insuficiencia democrática y económica de las entidades locales obligaban al Ejecutivo de la Unión a garantizar por sí mismo el carácter social y nacional de nuestro régimen de gobierno, no sólo en lo que toca a la educación, sino a la regulación de la economía, al acatamiento de los derechos sociales y al aprovechamiento y reivindicación de nuestros recursos naturales.

Fue además la escuela escenario de lamentables contiendas y hubo de erigirse en fortaleza contra la incompreensión. Sólo la autoridad federal era entonces capaz de asegurar, con el quehacer del maestro, el imperio de la ley. No imaginaron, sin embargo, quienes levantaron en esta Secretaría un programa de redacción nacional la cuantía de los recursos, que, decenios más tarde, habrían de ser administrados por una sola institución nacional.

Convendría meditar si no es ya necesario transformar esta emérita dependencia en la unidad normativa, técnica y supervisora de la educación. Si no convendría descentralizar la administración de los servicios educativos -independientemente de su régimen de sostenimiento- y encomendarlos, de modo gradual pero irreversible, a las entidades federativas, a los municipios y a las instituciones autónomas y sociales constituidas conforme a nuestras leyes. Ha llegado probablemente el tiempo de encontrar la síntesis entre la visión iluminada de José Vasconcelos y el sabio propósito de Venustiano Carranza. La filosofía implícita en el programa del actual gobierno pudiera expresarse en la decisión de reanimar el pacto federal y de compartir plenamente con los Estados las responsabilidades del desarrollo y el legado político de la Revolución.

El principio de corresponsabilidad social desemboca en el agudo problema del financiamiento. No podría el sistema educativo enfrentar los requerimientos del mañana inmediato si no acertáramos a destinar a su expansión y mejoría una proporción substancialmente mayor de la riqueza que el país genera.

En años difíciles de reajuste económico es menester encontrar las vías para que esta contribución, que la sociedad aporta casi en la totalidad por la vía fiscal, se incremente y diversifique. De ahí que el tema central de los estudios del Plan, porque condiciona la viabilidad de, los demás, sea el de dilucidar los mecanismos contributivos y solidarios que habrán de enlazar, en el fomento a la educación, la responsabilidad de todos los sectores de la comunidad.

Es éste nuestro mayor imperativo de congruencia. Frenar el desarrollo social equivaldría a debilitar la base popular que sostiene nuestra organización política, endurecer los cauces de la democracia y renunciar a nuestra decisión de justicia. Educación o retroceso, bien podría ser la divisa de nuestros trabajos.

Es la Educación Superior el nivel que, de manera más crítica, plantea a la sociedad la urgencia de imaginar nuevas modalidades de financiamiento. En sólo seis años se elevó de 250 mil a más de 600 mil el número de alumnos inscritos en la licenciatura y el postgrado, y todo hace prever que, antes de 1982, esta cifra se habrá duplicado. Si consideramos que durante el sexenio anterior las aportaciones federales a las universidades de provincia se multiplicaron 14 veces, tendremos una primera visión del reto que nos aguarda.

No sería admisible, por otra parte, que aduciendo razones económicas se pretendiera contraer su expansión, disminuir su carácter democrático o vulnerar su autonomía. Fórmulas diversas de financiamiento que procuran la salvaguarda de esos valores, han sido ya propuestos por las propias comunidades universitarias al Ejecutivo de la Unión, como contribución a nuestros trabajos y dentro del marco de un proyecto de legislación federal para la educación superior.

Existe en las universidades una extendida conciencia sobre la necesidad de regular, a nivel nacional, los planes de desarrollo de las instituciones, la estructura académica de sus servicios de investigación y docencia, la distribución geográfica de los planteles, las relaciones laborales y la vinculación de la enseñanza superior con la totalidad del sistema educativo y con la vida económica. La programación y la coordinación educativa no son incompatibles con la autonomía. Por el contrario, en ausencia de éstas, aquélla peligrará.

La educación superior se rige, en todo, por la libertad: libertad de las instituciones para autogobernarse, libertad del maestro para enseñar e investigar, libertad del estudiante para definir su vocación y su camino hacia la cultura. De ahí que en ningún otro ámbito de la sociedad sea tan apremiante conciliar la libertad con la responsabilidad. De ahí que debamos, todos, salvaguardar a las universidades de la intolerancia y respaldarlas en el cumplimiento de su misión.

En un país cuya población mayoritaria es joven, han de plantearse y desarrollarse en profundidad, estrategias previsoras en torno a los grandes problemas de la juventud. El jefe del Ejecutivo resumió, en una expresión, la actitud esencial del Estado en esta materia: servir limpiamente a la juventud, jamás servirse de ella.

A lo largo de la campaña electoral los propios jóvenes plantearon, al respecto, la necesidad de planes más ambiciosos que articulen diversas acciones gubernamentales, las conecten con las tareas educativas, comprendan a los estratos más modestos de la población, establezcan servicios de orientación y los relacionen con la política de empleo.

Reclamaron también la mejor organización de su propio servicio social en favor de los sectores más necesitados de la comunidad. Algunos, insistieron sólo en el de quienes concluyen estudios superiores; otros, en la conveniencia de establecer actividades semejantes que comprenden a todos los jóvenes mexicanos.

Examinar las diversas modalidades que permitan encauzar y aprovechar en favor de las más altas causas del país la actitud patriótica de los jóvenes, será motivo de atención cuidadosa dentro del Plan Nacional de Educación.

Este contempla, igualmente, los requerimientos institucionales para promover en todas las capas de la sociedad, la educación física y la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la práctica del deporte, como vehículos de equilibrio social, de salud pública y de elevación de la calidad de la vida. Cuanto podamos hacer por fomentar entre las nuevas generaciones, la sana emulación y el cultivo de los valores superiores de la convivencia, contribuirá a superar la patología social propia del subdesarrollo y aquella que resulta de la vida contemporánea.

La educación que promovemos no es sino parte -vital, es cierto, pero parte al fin- de un proceso más amplio a través del cual, el país busca preservar y enaltecer su identidad, por medio de la cultura. Todas nuestras acciones, en el aula y en la sociedad, se enlazan dentro de un mismo proyecto de liberación individual y colectiva del mexicano.

Nuestro país ha defendido, tenazmente, las expresiones y aún las formas que testimonian el valor de su tradición. Pero no ha dudado nunca en incorporar a la herencia de sus ancestros todo cuanto enriquezca sus aptitudes para vivir. Sabe que la articulación de una cultura en verdad nacional está condicionada a las posibilidades efectivas de integrar, como todas las porciones de nuestra geografía humana, una sola comunidad.

El concepto mismo de desarrollo tiene una dimensión cultural. No es suficiente el acrecentamiento de nuestros bienes para que la sociedad se modifique cualitativamente, menos aún para que preserve su dignidad y los rasgos que la distinguen como nación. En una nueva era de hegemonías, sólo escaparán al sometimiento aquellos pueblos capaces de mantener, por la raigambre y el vigor de sus culturas, su propia personalidad en la historia.

Toda organización social se nutre y sustenta en valores culturales que el Estado tiene el deber de fortalecer. Todos han desenvuelto una política cultural. Desde las formas elementales o refinadas del patrocinio, hasta una compleja trama de apoyos e incentivos, puestos al servicio de la creación y del pueblo que la disfruta.

El sentido de esta política define la naturaleza de cada Estado. En una sociedad plural, como la nuestra, no es su tarea impone modelos o procedimientos, sino estimular la creatividad y distribuir con justicia el acceso a la cultura.

Vida democrática y cultura son conceptos indisolubles. Sin desarrollo cultural, la democracia se distorsiona o se corrompe. Sin democracia, mengua el poder creativo de los pueblos y las formas de la cultura quedan en apariencias. Por ello, democratizar es volver participativo el proceso de la cultura y educar es la expresión más elevada de la política.

El primero de nuestros deberes es preservar y acrecentar el patrimonio cultural que hemos heredado. Se trata, sin duda, de una obra gigantesca. Baste reflexionar en la extensión y riqueza de nuestras zonas, vestigios y monumentos, para estimar la labor que aún está por cumplirse. Es además, propósito de nuestro Plan fortalecer en los educandos y en el pueblo entero, la conciencia de un pasado histórico, que está en el origen de la nación presente.

En el ámbito de las artes habremos de plantearnos, alcanzar los más altos niveles en todas sus manifestaciones y proporcionarles una amplia difusión nacional. Nos preocupa que todos los estratos sociales se interesen en su disfrute y en su cultivo, pero lo más relevante de nuestra obra será el cuidado con que auspiciemos, entre los niños y entre los jóvenes, la sensibilidad artística del futuro.

No podríamos olvidarnos de proteger y alentar las expresiones autóctonas de la cultura de nuestro pueblo, no sólo por su atractivo vernáculo o comercial, sino en su sentido genuino de expresión artística. Menos aún podríamos abandonar, en nuestro legítimo empeño por la integración social de las comunidades indígenas, los valores de las culturas, que representan un testimonio vivo de la aptitud creadora del mexicano y una concepción respetable del mundo y la sociedad.

El Plan Nacional de Educación concede particular significado el impulso a la tarea editorial. Su meta más ambiciosa será lograr que el libro, vehículo privilegiado de la comunicación humana, recobre la importancia que le corresponde y se relacione efectivamente con las diversas necesidades de la comunidad.

La promoción de la cultura impresa debe ir acompañada del fomento al hábito de la lectura; tanto por la escala en que desenvuelva un plan nacional de bibliotecas, cuanto por su vinculación a los programas educativos y por la influencia que sea capaz de ejercer en la formación de los educandos.

La presencia de los medios audiovisuales es, ciertamente, una de las características distintivas de la sociedad contemporánea. En una era en que la comunicación y la cultura ambiental corren abrumadoramente a cargo de los medios de difusión de masas, especial atención debe darse a la contribución que éstos presten a la preservación de nuestros valores y a los fines que la educación persigue.

Nuestros trabajos han de contemplar la necesidad de robustecer el empleo de los procedimientos audiovisuales en la escuela y de proporcionar, a los sistemas nacionales de comunicación, los materiales necesarios para que enriquezcan su aportación a las tareas educativas y culturales en que se hayan comprometido. Ahí donde la escuela y los medios de difusión emprenden caminos divergentes se divide, en lo profundo, el alma de la nación.

Señor Presidente de la República;
Señoras y señores:

De este recinto partió el mensaje más perdurable de la Revolución: el de educar al pueblo para un México nuevo. En sus muros recogió el genio plástico, algunos episodios tiernos y dramáticos, de aquellos años. Se apagaron ya la protesta y la incompreensión. Sólo queda la obra cumplida y la voluntad de perseverar en la tarea redentora.

Toda revolución es, a fin de cuentas, una transformación de las conciencias. Depuestas las armas, quedan los libros. Conciliados los bandos, surge la unidad en la conducta cívica. Retirados los ejércitos, prevalecen los maestros.

A nosotros toca hoy asegurar, en la concordia, el ambiente propicio para que su voz pueda escucharse. La misma voz que ha conducido, desde sus orígenes, el difícil tránsito de la nación hacia la libertad. No la que somete y destruye, sino la que orienta y enseña. La que hace del poder obra civilizadora, porque lo ejerce en nombre de la cultura.

Si el maestro no alcanza a promover una sociedad más justa, difícilmente podremos defenderla en los tiempos venideros. Por eso, recrear la educación todos los días es el deber más noble al que ha sido convocada esta generación.